

COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 37, 38 y 40 de la Ley 5177 y sus modificatorias 12.277 y 12.548 y Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales Secciones Tercera y Cuarta (t.o. Decreto 2885/01), convócase a los abogados matriculados en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES que tendrá lugar en la sede social de Alte. Brown 1958 de esta ciudad de Mar del Plata, en primera citación para el día 27 de mayo de 2022 a las 19:30 hs. y en segunda citación para el 27 de mayo de 2022 a las 20.30 hs., funcionando esta última con los que concurran, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Consideración de la Memoria 2021/22 y Balance del ejercicio 2019/20; 2020/21; 2021/22.

2º.- Toma de conocimiento de la Memoria y Balance de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. de Bs. As. correspondiente al período 2021/2022.

3º.- Elección de Autoridades: Un PRESIDENTE en reemplazo del Dr. FABIAN GERARDO PORTILLO que cesa en su mandato. CONSEJO DIRECTIVO: Once Consejeros Titulares en reemplazo de los Miembros que cesan en sus mandatos (seis con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2026 y cinco con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2024). Nueve Consejeros Suplentes en reemplazo de los Miembros que completan su mandato (cinco con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2026 y cuatro con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2024). TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Cinco Miembros Titulares en reemplazo de los que cesan en su mandato (dos con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2026 y tres con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2024) Cinco Miembros Suplentes en reemplazo de los que cesan en sus cargos (uno con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2026 y cuatro con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2024). CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PCIA. DE BS. AS.: Tres Directores Titulares en reemplazo de los que cesan (dos con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2026 y uno con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2024); Tres Directores Suplentes (dos con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2026 y uno con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2024); Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos (ambos con mandato para el período 1/6/2022 al 31/5/2026).-----

Funcionarán cinco mesas receptoras de votos; tres de ellas en la sede del Colegio de Abogados en la calle Alte. Brown 1958 de esta ciudad de Mar del Plata, el día 26 de mayo de 2022 en el horario de 8.00 a 14.00 horas y el día 27 de mayo de 2022 en el horario de 8.00 a 19.00 hs. Asimismo, una mesa receptora de votos funcionará el día 24 de mayo de 2022 en el horario de 8.00 a 18.00 hs. en la sede de la Delegación de Abogados en Balcarce, sita en calle 24 N° 759, y otra en la sede de la Delegación de Abogados en Miramar, sita calle 28 N° 1040, en las cuales sólo podrán votar los colegiados que posean su domicilio en dichas localidades. Asimismo funcionará una mesa para abogados jubilados quienes podrán elegir a sus representantes ante el ente previsional, la cual estará disponible tanto en la Delegación de Balcarce y la de Miramar el día 24 de mayo de 2022 en el horario antes estipulado, como los días 26 y 27 de mayo de 2022 en la sede del Colegio, en los horarios antes signados para los letrados activos.-----

Acto seguido: Proclamación de Autoridades.-----

4º.- Mandato de la Asamblea al Consejo Directivo respecto de créditos por cuotas anuales de matrícula próximas a prescribir.-----

5º.- Designación de dos colegiados presentes para que firmen el Acta en representación de la Asamblea.-----


Dr. Federico Berté
SECRETARIO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA


Dr. Fabián Gerardo Portillo
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA